



RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 10 de junio de 2025

Hora de convocatoria: a las 17:30

Lugar: Salón de Actos “Concejala Francisca Martínez Garrido” de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6.

Concejala Presidenta: M^a Dolores Navarro Ruiz

Coordinador del Distrito: José Herrera de la Morena

Secretaria: Lucrecia Adeva Pérez

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Domingo Ángel Herradón Borrella
D. Ángel Marín Valencia
D. Félix Filomeno Quintanilla Poma
Dña. Dolores González Ramírez
Dña. Damaris Pascual Puerta
Dña. Mildred Pérez Figueroa
D. Manuel Andreo Domínguez

Dña. María Concepción Pérez del Castillo
Dña. Rosario Sánchez Ruiz
Dña. Rocío Martínez Belmar
D. Daniel Anés Hernández-Vaquero
Dña. María Marlene de León
Dña. Patricia Tijera Velasco

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. Estela Belmonte García,
Dña. Naiara Serrano Jiménez
Dña. Lucía Cobos Triboño.

Dña. Carol Pierina Linares Linares
D. Daniel García Zarza

* * * *

Información de Firmantes del Documento



**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

(Concejala Enma López Araujo)
Dña. Lucía Velasco Vicente
D. Santiago Campos Ruiz
D. Carlos Acitores Martínez

D. Alejandro Lecumberri Herrera
Dña. Beatriz Barrajón Justo

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. José Luis Castellano Rudilla

D. Jorge Mansilla Criado

* * * *

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA**I.- ASUNTOS DE DESPACHO**

PUNTO 1.- Se da cuenta del Decreto del Alcalde de 29 de mayo, de cese vocal vecina en la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela.

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 2.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, celebrada el día del 13 de mayo de 2025.

Con el siguiente resultado: el acta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

III.- PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Concejala Presidenta**

PUNTO 3.- Aprobar definitivamente la relación de sitiados para distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2026 en el Distrito de Arganzuela.





Con el siguiente resultado: la propuesta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

PUNTO 4.- Aprobar definitivamente la relación de situados para quioscos de prensa para el año 2026 en el Distrito de Arganzuela.

Con el siguiente resultado: la propuesta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

PUNTO 5.- Aprobar definitivamente la relación de situados aislados y mercadillos periódicos y occasioales en vía pública para el año 2026 en el Distrito de Arganzuela.

Con el siguiente resultado: la propuesta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 6.- Rechazar la proposición n.º 2025/0806383 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

Que, a partir de junio del 2025, todos los informes que se reciban desde las áreas correspondientes del Ayuntamiento, como consecuencia de iniciativas aprobadas en el Pleno de Arganzuela, sean trasladados en el plazo de una semana desde su recepción en la Junta Municipal, a los vocales vecinos de los grupos municipales en la forma habitual en la que se notifica el resto de los documentos relativos a los plenos.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2), Socialista (5) y Más Madrid (5) y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 7.- Aprobar ambos puntos de la proposición n.º 2025/0806404 presentada por el Grupo Municipal Vox, habiendo aceptado el grupo proponente una enmienda transaccional in voce presentada por el Equipo de Gobierno. El tenor de la proposición aprobada es el siguiente:

Que se inste al Área de Gobierno de Obras y Equipamiento y Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, para:

1. Estudiar la posibilidad de estrechamiento del carril bici actual que discurre por la calle Toledo.

2. Con respecto al tramo del paseo de Pontones, se estudie la propuesta de un nuevo carril en paralelo al CEIP Joaquín Costa.

Información de Firmantes del Documento





Con el siguiente resultado: la proposición se vota por puntos, siendo aprobado el primero con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (14) y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (5), y aprobándose el punto segundo con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2), Más Madrid (5) y Partido Popular (14) y los votos en contra del Grupo Municipal Socialista (5).

PUNTO 8.- Aprobar la proposición n.º 2025/0806427 presentada por el Grupo Municipal Vox, habiendo aceptado el grupo proponente una enmienda transaccional in voce presentada por el Equipo de Gobierno. El tenor de la proposición aprobada es el siguiente:

Que se solicite a las Áreas de Gobierno de Obras y Equipamientos y de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, que procedan a revisar y reparar el Paseo de Juan Antonio Vallejo Nájera Botas y la calle del Ferrocarril, señalizando y dejando en condiciones de circulación el carril bici que transcurre por ellas, según disponibilidad presupuestaria.

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos municipales.

PUNTO 9.- Rechazar la proposición n.º 2025/08144857 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

Que, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo del 2 de diciembre de 2023, se coloque la bandera LGTBIQ+ en la fachada principal del edificio de la Junta Municipal durante la semana del Orgullo LGTBIQ+ de 2025, especialmente el día 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+ y se haga extensivo este acuerdo a otros edificios municipales emblemáticos de titularidad municipal.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (5) y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (14).

PUNTO 10.- Aprobar la proposición n.º 2025/0820636 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de Distrito realice, o en su defecto inste al área correspondiente, la renovación integral de las pistas de patinaje y hockey de la IDBM Jardín Papelera Peninsular, atendiendo al crédito presupuestario disponible.

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos municipales.

PUNTO 11.- Rechazar la proposición n.º 2025/0820642 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:





Que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela durante los días del Orgullo LGTBIQ+ de Madrid, del 26 de junio al 6 de julio, ubique en la Casa del Reloj un espacio (stand, puesto o mesa) en el que se disponga o proporcione de forma activa información sobre los recursos LGTBI que se encuentran recopilados en la Guía de Recursos LGTBI en la ciudad de Madrid.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (5) y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (14).

PUNTO 12.- Rechazar la proposición n.º 2025/0821442 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de Distrito realice o inste al área correspondiente, a la habilitación de un espacio para cine de verano gratuito o a precios populares en Arganzuela, con condiciones homólogas a las de otros distritos en términos de programación y duración.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (5), la abstención del Grupo Municipal Vox (2) y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 13.- Rechazar la proposición n.º 2025/0821662 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de Distrito o el área correspondiente, cree en Arganzuela una "Red de Comercios Amigos" a la que se puedan adherir los comercios de forma voluntaria y que trate de fomentar la autonomía de los niñas y niñas del Distrito convirtiendo a dichos comercios en puntos de referencia y apoyo.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (5) y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (14).

PUNTO 14.- Aprobar la proposición n.º 2025/0826616 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, habiendo aceptado el grupo proponente una enmienda transaccional in voce presentada por el Equipo de Gobierno. El tenor de la proposición aprobada es el siguiente:

Que la Junta Municipal de Distrito solicite al Consorcio Regional de transportes de Madrid y a Metro de Madrid que se implemente la gratuidad en el servicio de autobuses regulares de la EMT de la línea 156 para las personas con movilidad reducida (PMR), con el fin de garantizar una alternativa accesible, segura y gratuita a todas las estaciones de la Línea 6 desde Legazpi hasta Manuel Becerra, mientras duren las obras, ya que esta línea de autobuses permite conectarlas de manera accesible.





Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos municipales.

IV.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0812644 por el Grupo Municipal Más Madrid para saber si la Concejala Presidenta cree que el número de plazas públicas para escuela infantiles que se ofertan en el distrito de Arganzuela cubren la demanda de las familias.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0812695 por el Grupo Municipal Más Madrid para conocer la opinión que le merece a la Concejala Presidenta que el Área de Obras y Equipamientos no contemple actualmente la construcción de una instalación deportiva en ninguna de las parcelas del desarrollo urbanístico Mahou-Calderón.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0812858 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si la Concejala Presidente se puede comprometer a disponer, antes de agosto, de los medios y recursos necesarios para que los contenedores de ropa situados en las vías públicas del distrito dejen de estar con toda la ropa desperdigada alrededor.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0812884 presentada por el Grupo Municipal Vox para conocer si, las denominadas por el Alcalde "Patrullas Antigrafitis", han realizado alguna actuación en nuestro distrito desde que se anunció su constitución.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0815624 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber si la Junta Municipal del Distrito tiene previsto ampliar la financiación de la propuesta ganadora de los Presupuestos Participativos, denominada "Adaptación climática de los coles públicos de Arganzuela" para poder cumplir con todos los objetivos recogidos en la propuesta.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0816171 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber cuáles son las razones por las que no se ha programado el cine de verano en el parque Enrique Tierno Galván desde 2023, pese al importante valor cultural de la actividad.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0816640 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber cómo se ha valorado el posible perjuicio causado a los residentes en cuanto a acceso a sus viviendas, carga y descarga, y movilidad de personas mayores o con discapacidad, en las recientes obras de peatonalización realizadas en la Calle Murcia.

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0820634 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué planes específicos están en marcha en el Distrito de





Arganzuela en materia de rehabilitación y conservación del parque residencial, con especial atención a la eficiencia energética, la accesibilidad y el estado estructural de las viviendas y edificaciones.

PUNTO 23.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0820649 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué valoración realiza la Concejala Presidenta sobre las obras de la Línea 6 de Metro y su impacto en la movilidad del distrito de Arganzuela.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 24.- Se da cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de mayo de 2025 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de mayo de 2025, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de mayo de 2025, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta y cuatro minutos.

Madrid, a 11 de junio de 2025.- La Secretaria del Distrito de Arganzuela, Lucrecia Adeva Pérez.

Información de Firmantes del Documento

